



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 031

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Enero de 2020.

C. Francisco M [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Inh: 06/ Abril/2012, en la fosa # 10.B con Alineamiento D-A-1-10 del panteón San Miguel Topileio para que sean exhumados y reinhumados junto con el cadáver de la Adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
El Administrador de Panteones  
C. Rodrigo Rodriguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

